

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 278 -2015 - MDLV

La Victoria, mayo 25 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial N° 002-2015-MDLV, derivada de la Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 001-2015-MDLV – Cuarta Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA- CHICLAYO, LAMBAYEQUE;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente proceso de adjudicación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- APROBAR las Bases del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial N° 002-2015-MDLV, derivada de la Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 001-2015-MDLV – Cuarta Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA- CHICLAYO, LAMBAYEQUE.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE